

113094



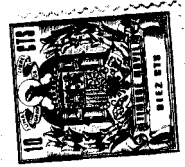
MEMORIA DESCRIPTIVA

5 y relativa a la solicitud de MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS que efectua D. MANUEL EZNARRIAGA LOPEZ, DE NACIONALIDAD E ESPAÑOLA, y domiciliado en MADRID, calle de Hermosilla, 60, por NUEVA TETI-
NA PARA BIBERONES.

10 En la práctica, se ha ido modificando de una forma u otra la parte de tetina que precisa el biberón para que el niño chupe la leche; pero los estudios llevados a cabo por el que suscribe, han hecho llegar a una serie de conclusiones sobre la forma de chupar, la adaptacion a los labios y al paladar de dicha tetina, para conseguir una que satisfaga plenamente y de forma nueva y util, las necesidades de los pequeños usuarios.

15 Por ejemplo, es necesario que el pezón de la tetina debe estar dirigido levemente hacia arriba para facilitar la succión, y que sea aplastado, en linea horizontal y ancha para su debido acoplamiento a la delicada boca del niño. Con ello, las operaciones que realiza son las de ADAPTAR, MASTICAR, SUCCIONAR Y TRAGAR; para todas ellas hay una
20 respuesta adecuada en el Modelo cuya patente se solicita, como de Utilidad.

25 Muchos defectos de mandíbulas, de encías, de crecimiento de los dientes, tienen su origen en la primera infancia, y por ello, es absolutamente preciso prestar la máxima atencion y los estudios más detenidos para evitar



males que posteriormente son dificilmente corregibles.

5 Con referencia a numeros del Dibujo adjunto, como hoja única anexa, se trata de una tetina adaptable merced a su característica de elasticidad, por un cuello (1) a cualquier botella o vaso que contenga la leche o cualquier alimento líquido; cuello que lleva su reborde y que cerrará a presión, que continua en un elongamiento (2) y que posteriormente se ensancha, teniendo un lado o parte de arriba, donde se apoya el labio superior (3) al cerrarse, y por la parte adecuada de abajo, (4), que está más abierta o atrás que la de arriba, obligando así al niño mientras está chupando, a mover la mandíbula inferior hacia adelante, igual como si estuviera mamando.

10 Prosigue el Modelo con un estrechamiento, por arriba (5) y por abajo (6), para permitir que la poca distancia entre el labio superior y el inferior evite la deformación de la boca exterior, y que no permita la entrada de aire, que tanto perjuicio puede causar en el sistema gástrico del niño. Se acopla así a la contextura física de la boca, y permite por dentro, con su característica de ser hueco, con paredes elásticas, el buen paso de la leche o cualquier otro alimento líquido.

20 Y por ultimo, nuevamente se ensancha la tetina levemente para acoplarse por arriba (8) al paladar del niño, influyendo decisivamente en el desarrollo perfecto del paladar, y por abajo (7) con una pequeña oquedad (7) que acoplará la lengua fortaleciendola y ensanchando las mandíbulas lo suficiente para que, más adelante, los dientes tengan el sitio necesario.

30 Por ultimo, el agujero (9) permite la salida del líquido



con la máxima fluidez y comodidad, al lugar adecuado, y con la succión normal del niño.

Con esta descripción, se efectúan las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 Primera.- Nueva tetina para biberones, caracterizada por la especial forma de adaptarse al paladar con un pezón de forma curva por encima, y por debajo con una ligera curva de suave concavidad, permitiendo la colocación de la lengua, con lo que se succiona para que el líquido salga por un agujero
10 practicado en la punta extrema.

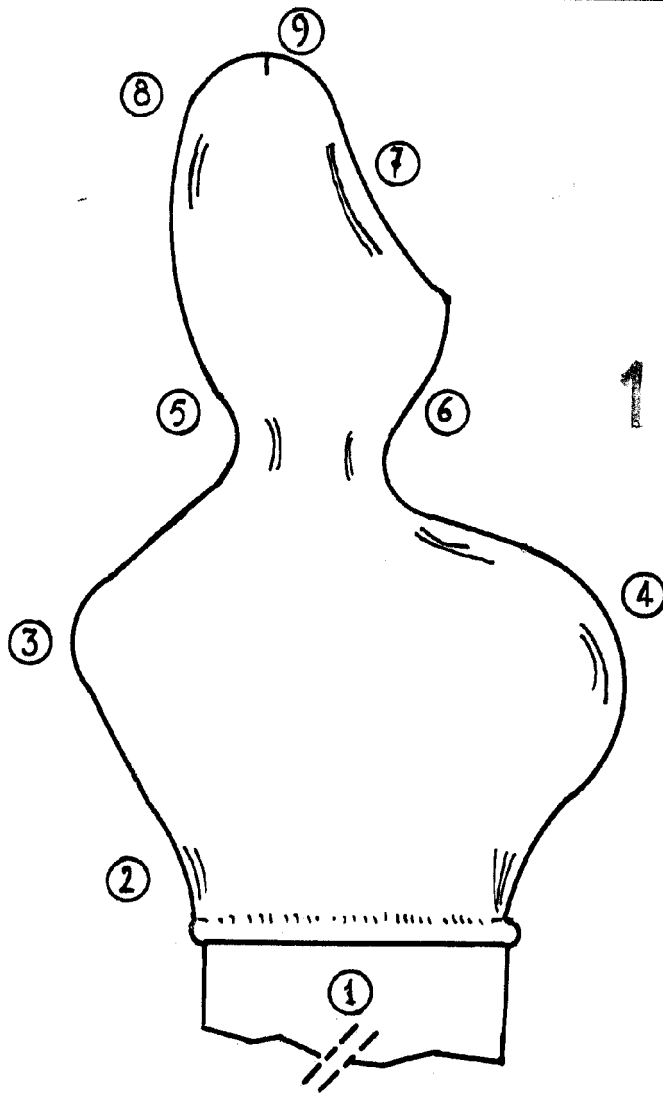
Segunda.- Nueva tetina para biberones, caracterizada por la reivindicación anterior y por tener un corto cuello para colocar los labios, y se abre nuevamente en dos curvas convexas hacia fuera, la de abajo más amplia, para obligar a mover
15 durante la succión, la mandíbula hacia adelante, evitando deformaciones de la misma.

Tercera.- Nueva tetina para biberones, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y por estar hueca y adaptable por su parte inferior a cualquier recipiente (vaso, botella, por ejemplo), siendo redonda en su base elástica, y ovalada en sus secciones superiores.
20

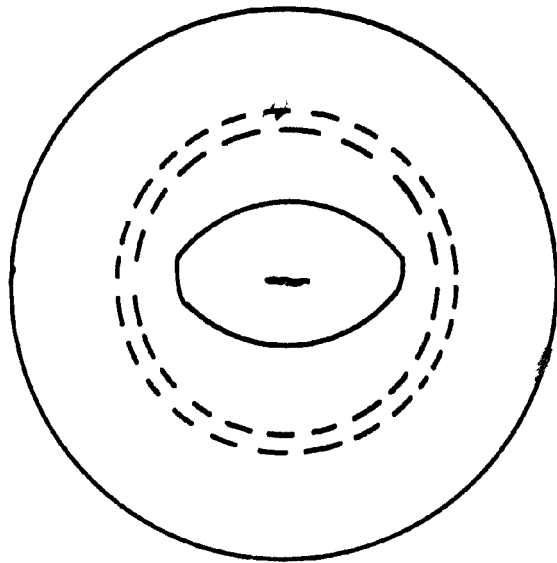
Cuarta.- Nueva tetina para biberones.

Con las descripciones y reivindicaciones anteriores, queda cumplimentado lo prescrito en el Estatuto de la Propiedad Industrial, componiéndose la presente Memoria de tres pá-
25 ginas numeradas, así como sus respectivas líneas.

Madrid, 24 de Abril de 1965.



113094



Madrid, Abril 1965

Eznardiaga

ESCALA VARIABLE